

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA
ALIMENTICIA MIKHUNA S.A.**

En Quito, a los VEINTI OCHO días del mes de MARZO del dos mil DIEZ Y NUEVE, en QUITO, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA MIKHUNA S.A. , a saber: 1.- KATHERINE ALEJANDRA GUERRON BARAHONA, por sus propios derechos, propietario de 520 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.º GINA EUGENIA BARAHONA GALINDO, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 90% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora GINA EUGENIA BARAHONA GALINDO, y actúa como Secretaria el titular señora, KATHERINE ALEJANDRA GUERRÓN BARAHONA conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara Instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA ALIMENTICIA MIKHUNA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA MIKHUNA S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de MARZO del 2019 a las 15:30 PM, en el local ubicado en GUILLERMO MENSI N52328 Y AV ELOY ALFARO a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, GUILLERMO MENSI N52328 Y AV ELOY ALFARO se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Quito, 29 DE MARZO del 2019.-KATHERINE ALEJANDRA GUERRÓN BARAHONA.- Gerente General.- Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora KATHERINE ALEJANDRA GUERRÓN BARAHONA quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por la Sra. GINA EUGENIA BARAHONA GALINDO sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La aprobación de las cuentas y balance fueron realizados en unanimidad por parte de los socios.

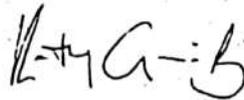
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el hecho que la empresa no presentó ganancia para el año 2018. Este hecho fue resultado de Inversión todavía necesaria para el crecimiento del negocio. El Gerente General presentó estrategias que impulsarían las ventas de modo que se haga uso de la inversión de la mejor manera y el año 2019 presente ganancia.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Sra. GINA EUGENIA BARAHONA GALINDO, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Gina Eugenia Barahona Galindo
PRESIDENTE

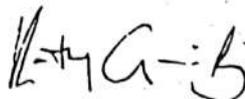


Katherine Alejandra Guerrón Barahona
SECRETARIO

Los accionistas,



Gina Eugenia Barahona Galindo



Katherine Alejandra Guerrón Barahona